

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA YORDYSRENT A CAR S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En el Cantón Guayaquil, a los quince días del mes enero del dos mil dieciocho, en la sede ubicada en Cantón Guayaquil, calle Boyacá 1313 entre Vélez y Luque, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

ESPIN PAZMIÑO FREDY XAVIER, propietario del cincuenta por ciento de las acciones (50%); **GOMEZ GALARZA ORFA RENELDA**, propietaria del otro cincuenta por ciento de las acciones (50%).

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor **ESPIN PAZMIÑO FREDY XAVIER**, en calidad accionistas-Presidente Ejecutivo Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista el señor **GOMEZ GALARZA ORFA RENELDA**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS Dólares, representados por OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 09 horas veinte minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica: f) **ESPIN PAZMIÑO FREDY XAVIER**; g) **GOMEZ GALARZA ORFA RENELDA**.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario, Guayaquil, 15 Enero del 2018.


ESPIN PAZMIÑO FREDY XAVIER,
Gerente General.